

REGLAMENTO DE SORTEO

Giveaway Mundialista — Cubo oficial Panini FIFA World Cup 2026

@factura_profesional y @cyberfuel_sa

Este sorteo no está patrocinado, avalado ni afiliado a FIFA, Panini ni Instagram.

Artículo 1. Organizadores

El presente sorteo es organizado conjuntamente por Factura Profesional (@factura_profesional) y CyberFuel (@cyberfuel_sa), a través de la red social Instagram. Este sorteo no está patrocinado, avalado ni administrado por Instagram, FIFA ni Panini, ni está asociado a dichas organizaciones de ninguna forma.

Artículo 2. Premio

El premio consiste en un (1) Cubo oficial de postales Panini · FIFA World Cup 2026, sin valor en efectivo alternativo. El premio no es transferible ni canjeable por dinero u otros productos.

Artículo 3. Elegibilidad

Podrá participar cualquier persona física que:

1. Tenga una cuenta activa en Instagram al momento de participar.
2. Cumpla con todos los requisitos de participación indicados en el artículo 4.
3. No sea empleado, colaborador ni familiar directo de los organizadores.

Artículo 4. Mecánica de participación

Para participar válidamente en el sorteo, el participante deberá cumplir los siguientes requisitos durante el período de vigencia:

4. Seguir las cuentas de Instagram @factura_profesional y @cyberfuel_sa.
5. Etiquetar a dos (2) coleccionistas del álbum en los comentarios de la publicación oficial del sorteo. Cada comentario con dos etiquetas válidas contará como una participación.
6. Compartir la publicación oficial del sorteo en sus historias de Instagram mencionando ambas cuentas organizadoras.

No se permitirá el uso de cuentas falsas, bots, ni ningún medio automatizado para participar. Los organizadores se reservan el derecho de descalificar participaciones que incumplan estas condiciones.

Artículo 5. Período del sorteo

El sorteo estará activo desde la fecha de publicación de la dinámica en Instagram hasta el jueves 4 de junio de 2025 a las 11:59 p.m. (hora de Costa Rica, GMT-6). Participaciones realizadas fuera de este período no serán consideradas válidas.

Artículo 6. Selección del ganador

El ganador será seleccionado de manera aleatoria mediante la herramienta Glveaway Picker, garantizando un proceso transparente e imparcial. El sorteo se realizará el viernes 5 de junio de 2025 y el resultado será publicará en las stories de ambas cuentas organizadoras.

Antes de anunciar al ganador, los organizadores verificarán manualmente que dicha persona: (a) sigue ambas cuentas al momento del sorteo, (b) etiquetó a dos personas reales en los comentarios, y (c) compartió la publicación en sus historias. En caso de incumplimiento, se seleccionará un ganador suplente bajo el mismo procedimiento.

Artículo 7. Notificación al ganador

El ganador será anunciado públicamente en las stories de @factura_profesional y @cyberfuel_sa, y será contactado mediante mensaje directo (DM) en Instagram dentro de las 24 horas siguientes al sorteo. El ganador deberá responder en un plazo máximo de 48 horas para reclamar su premio. De no recibir respuesta en dicho plazo, se procederá a seleccionar un nuevo ganador.

Artículo 8. Entrega del premio

La entrega del premio se coordinará directamente con el ganador por mensaje directo. Los organizadores no se responsabilizan por demoras o pérdidas causadas por servicios de mensajería de terceros.

Artículo 9. Responsabilidad

Los organizadores no asumen ninguna responsabilidad por participaciones no recibidas, incompletas o incorrectas debido a problemas técnicos, de red o ajenos a su control. Instagram, FIFA y Panini no son responsables de este sorteo de ninguna manera.

Artículo 10. Protección de datos

Los datos personales de los participantes (nombre de usuario de Instagram) serán utilizados exclusivamente para la gestión del sorteo y no serán compartidos con terceros, ni utilizados con fines comerciales adicionales sin consentimiento expreso.

Artículo 11. Aceptación del reglamento

La participación en este sorteo implica la aceptación plena e incondicional del presente reglamento. Los organizadores se reservan el derecho de modificar o cancelar el sorteo en caso de fuerza mayor, notificando a los participantes a través de las cuentas oficiales.